



DECRETO EXENTO N°

FECHA: 04 JUL. 2022

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
01 JUL 2022
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Ord n° 48 de fecha 30.05.2022 del director (s) del colegio Robinson Cabrera Beltrán.
7. Decreto n° 1.637 con fecha 09.06.2022 que autoriza las bases de licitación Instalación de 27 aires acondicionados en colegio Robinson Cabrera Beltrán.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para colegio Robinson Cabrera Beltrán contar con la instalación de 27 equipos de aires acondicionados, con cargo a Ley SEP.

Qué, el proveedor **CLIMATIZACION FRANCISCO JAVIER NOVOA BASCUÑAN RUT 76.824.031-0,** cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la adjudicación, Instalación de 27 aires acondicionados en colegio Robinson Cabrera. Al proveedor **CLIMATIZACION FRANCISCO JAVIER NOVOA BASCUÑAN RUT 76.824.031-0,** por un monto total de **\$ 4.658.850 IVA incluido.** Con cargo a Ley SEP.

2.- IMPUTASE, El gasto que representa este decreto a las cuentas presupuestaria:
215.22.06.999 otros.

Con un total de **\$ 4.658.850,** del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BARRERA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/NVT/ERV/ymo
DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes, 2.- Oficina Adquisiciones, 3.- Oficina Finanzas

04 JUL 2022
OFICINA DE PARTES

6 JUL 1985



SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE RETIRO
6 JUL 1985